

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERZOSI S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Urdesa: Jorge Pérez Concha 804 y Guayacanes, los Accionistas de la Compañía VERZOSI S.A. a saber: 1.- Juan David Verzosi Ordóñez, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 9.000 acciones; y 2.- Tamara Victoria Astudillo Carrión, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de 1 dólar cada una. Preside la Junta la Sra. Mónica Luzuriaga, quien actúa como Directora Ad-hoc, y el Sr. Juan David Verzosi Ordóñez como secretario siendo éste el Gerente General de la compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Diez Mil Dólares dividido en diez mil acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día. Punto 1.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 que presenta el Gerente General. Punto 2.- Designar al Comisario. Punto 3.- Aumentar el Capital Social de la compañía de diez mil dólares americanos (\$10.000,00) a Veinte mil dólares americanos (\$20.000,00) Punto 4.- Distribucion de las utilidades acumuladas del año 2011 y utilidades del presente ejercicio.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos: 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012. En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza a la Sra. Mónica Luzuriaga Directora Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General dentro de lo que se destaca que la utilidad del ejercicio económico del 2012, es de Dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y dos con 67/100 dólares americanos (**\$ 16.452,67**).

2.-Designar al Comisario siendo ella la CPA Maritza Menéndez Cisneros con cedula de ciudadanía # 0916190879. 3.- Aumentar el Capital Social de la compañía de diez mil dólares americanos (\$10.000,00) a Veinte mil dólares americanos (\$20.000,00) de la siguiente manera; elevando toda la Reserva Legal acumulada hasta el ejercicio económico 2012 que es de ocho mil seiscientos ochenta y cinco con 97/100 dólares americanos

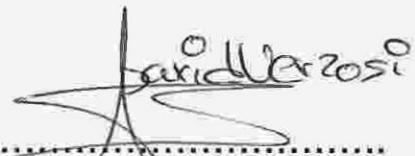
(\$8.685,97); y; la diferencia que es de mil trescientos catorce con 03/100 dólares americanos (**\$1.314,03**) los accionistas David Verzosi Ordoñez y Tamara Astudillo Carrión deciden aportar para el aumento de capital social de acuerdo al porcentaje de acciones que posee cada uno, es decir Tamara Astudillo el 10% de acciones siendo su valor de \$131.40 y David Verzosi Ordoñez \$1.182,63. Dichos valores los accionistas pagaran con las utilidades del año 2012. 4.-Distribucion de las utilidades acumuladas año 2011 y del presente ejercicio; se decide que las utilidades del ejercicio económico 2011 del Accionista David Verzosi siendo de \$23.649,37 se cancele en el año 2013 únicamente el valor de \$13.649,37 de la siguiente manera:

Abril \$1.649,37
Mayo \$3.000,00
Julio \$3.000,00
Septiembre 3.000,00
Noviembre 3.000,00

Quedando pendiente un valor de \$10.000,00 por pagar el mismo que será revisado en una próxima junta extraordinaria que se indicara posteriormente. Referente a las utilidades del año 2012 las mismas que son de Dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y dos con 67/100 dólares americanos (\$16.452,67) pero realizando el aumento de Capital descrito en líneas anteriores el saldo a repartir a los socios es de Quince mil ciento treinta y ocho con 64/100 dólares americanos (**\$15.138,64**) El Sr. David Verzosi resuelve dejar en la Compañía el valor que le corresponde por el 90% que es de \$13.624,78 para soportar las inversiones que se realicen en el transcurso de este año hasta la próxima junta extraordinaria, La Sra. Tamara Astudillo decide cobrar el valor que le corresponde por el 10% siendo este \$1.513,86 el mismo que será cancelado en el mes de Abril del presente año. Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declaran conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 20h30, f) Juan David Verzosi Secretario de la Junta. Accionista; f) Mónica Luzuriaga Directora Ad-hoc de la Junta; f) Tamara Astudillo Carrión. Accionista.


F.....
MONICA LUZURIAGA
Directora Ad-hoc de la Junta
CC.0103207197


F.....
DAVID VERZOSI ORDOÑEZ
Secretario – Gerente General
Accionista
C.C. 0915625479


F.....
TAMARA VICTORIA ASTUDILLO CARRION
Accionista
C.C. 091528653-8

EX